



## **Incumplimientos de la normativa vigente por parte de las compañías aéreas en perjuicio del consumidor. (Incluye Modelo de Demanda)**

Por **Alejandra Porto**. Licenciada en Derecho. Técnico en Consumo de CEACCU.

**EN BREVE:** "Cuando nos preguntamos por la protección del consumidor en relación al transporte aéreo, lo primero que viene a nuestras mentes son las situaciones de overbooking, retrasos (en relación a los retrasos superiores a tres horas de espera, se facilita, al finalizar este artículo, un modelo de demanda) y cancelaciones, situaciones todas ellas claras y reguladas por el Reglamento (CE) 261/04; no obstante, no son los únicos casos en que las compañías atentan contra los derechos de los consumidores que contratan con ellas; en estas líneas se pondrán de manifiesto distintas formas de incumplimiento normativo que realizan las compañías."

A estas alturas, los consumidores hemos interiorizado que para poder comprar un billete de avión por Internet es necesario ver y cumplimentar varias páginas antes de saber cuánto nos va a costar el vuelo, y vemos como algo normal el que el precio venga condicionado a determinada

...